



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
GOBIERNO ELECTRÓNICO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN 2022-2024



4272660683
4272660271



ayuntamiento.polotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200





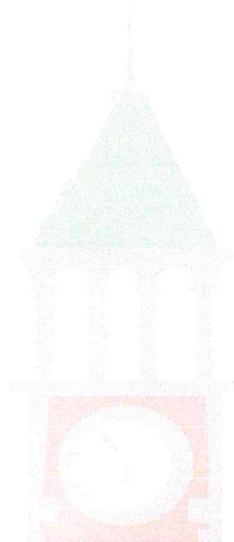
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
MISIÓN, VISIÓN	5
ORGANIGRAMA GENERAL DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO	6
DESCRIPCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO	7
DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS	8
DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS WEB	9
DIRECTORIO	10





INTRODUCCIÓN

El presente Manual es una herramienta normativa que describe las funciones de los puestos establecidos en el organigrama de Gobierno Electrónico.

Este manual será conocido por el área de Gobierno Electrónico y ayudara a fomentar el trabajo en equipo y disciplina para lograr un desarrollo del área.

El tener este manual en uso logra que cada trabajador conozca sus atribuciones y responsabilidades, asegurando un desempeño notable de sus funciones.

De igual forma, es una guía eficaz para la evaluación del desempeño del personal, al determinar las responsabilidades de cada puesto y el límite de sus funciones, dejando claro el grado de autoridad de los diversos niveles.

Se deberá fomentar un entorno de respeto e igualdad entre los servidores públicos del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán, considerando los principios de respeto, igualdad y equidad que deben existir entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

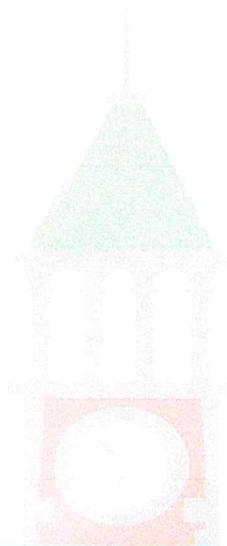


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

MARCO JURÍDICO

-Ley de Gobierno Digital del Estado de México publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno" el 6 de enero de 2016. Última reforma POGG: 6 de mayo de 2022.

-Bando Municipal de Polotitlán 2022-2024





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

MISIÓN, VISIÓN

MISIÓN: Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán, a través de procesos eficientes, transparentes e innovadores, en estricto apego a los criterios de austeridad republicana y bajo una política de cero tolerancia a la corrupción.

VISIÓN: Ser una Dependencia incluyente e innovadora, cuya administración de recursos se realice de manera eficaz, eficiente y transparente, bajo los principios de legalidad, austeridad y disciplina, priorizando la formación y bienestar del capital humano con un enfoque de no discriminación e igualdad sustantiva de género y contribuyendo a su profesionalización, manteniendo una mejora continua a través de la reingeniería de procesos y la correcta aplicación del gasto público.



4272660683
4272660271



ayuntamiento.polotitlan@gmail.com

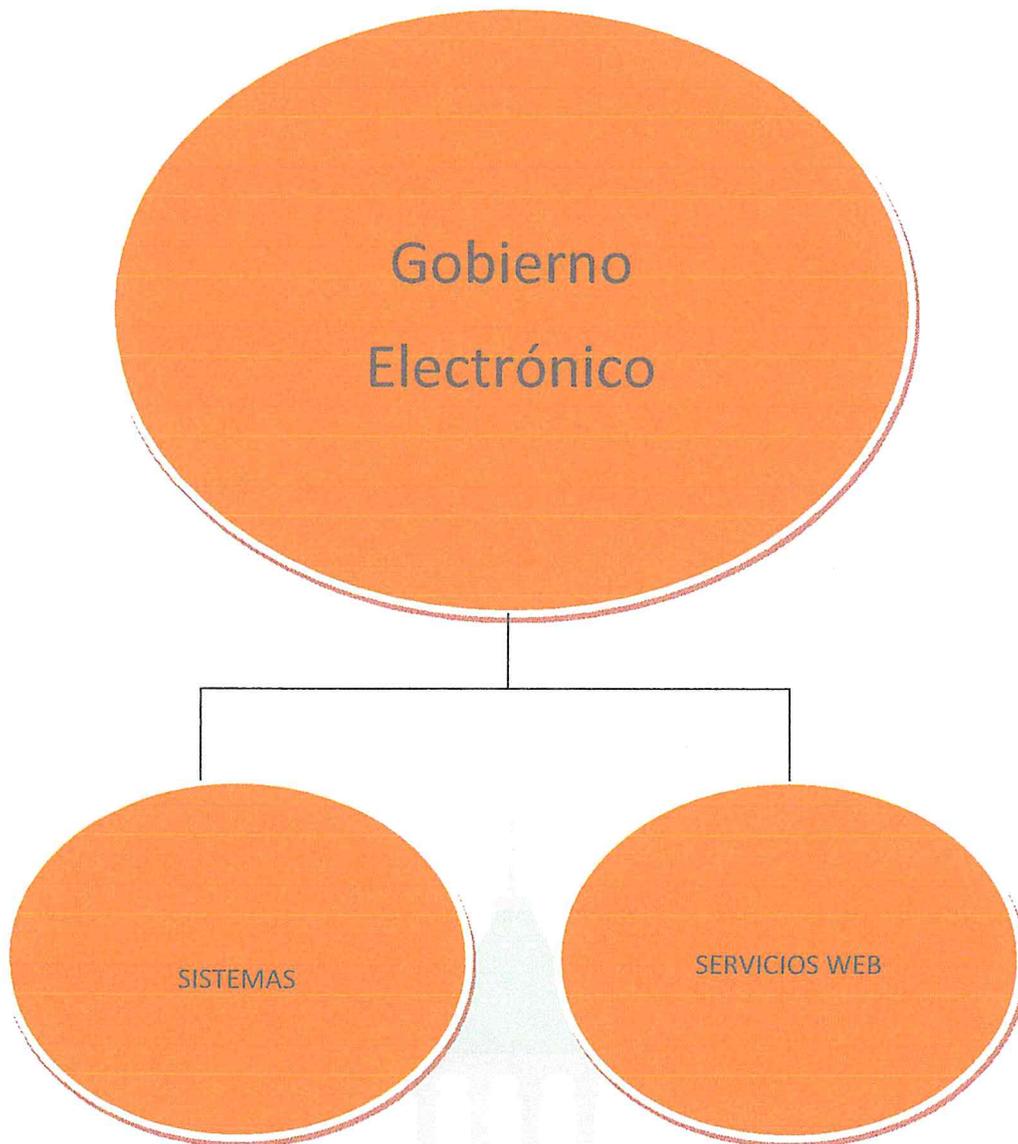


Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200





ORGANIGRAMA GENERAL DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO





DESCRIPCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Descripción del Puesto Nombre del Puesto: Titular de Gobierno Electrónico

A quien supervisa: Sistemas y Servicio WEB

Especificaciones del puesto:

Escolaridad: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Conocimientos: Proyectos, planeación estratégica, programación, manejo de redes, bases de datos, análisis de sistemas, análisis de riesgos, seguridad informática, administración de servidores.

Habilidades: Alto grado de responsabilidad, honestidad, liderazgo, negociación, persuasión, asertivo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.

Descripción Específica de Funciones: Proponer las políticas, programas, acciones y criterios en materia de innovación digital, modernización, tecnologías de la información.

Objetivos:

Dependencias; -Satisfacer las necesidades que en materia de sistemas tecnológicos tengan las

información; - Apoyar y asesorar técnicamente a las Dependencias con las tecnologías de la

que faciliten el acceso de los/as ciudadanos/as a los trámites y servicios;

-Planear y coordinar con los sectores público, social y privado, proyectos de innovación y tecnologías de la información, así como dar seguimiento a su implementación, previa autorización del Secretario;

-Desarrollar y ejecutar la estrategia tecnológica del Gobierno Municipal;

-Administrar los sistemas informáticos que operen en el Gobierno Municipal, relacionados con tecnologías de la información;

información; - Evaluar y aprobar proyectos de arquitecturas tecnológicas para los sistemas de

tecnológicos. -Proponer convenios con instituciones para la generación de proyectos



DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS

Descripción del Puesto Nombre del Puesto: Subdirector/a de Sistemas

Especificaciones del puesto

Escolaridad: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Conocimientos: Administración de proyectos de sistemas de información y tecnologías informáticas, programación, bases de datos, análisis de sistemas, seguridad informática.

Habilidades: Alto grado de responsabilidad, honestidad, liderazgo, negociación, persuasión, asertivo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.

Descripción Específica de Funciones: Coordinar el desarrollo de sistemas que permitan agilizar el manejo de la información de las Dependencias y Entidades.

OBJETIVOS:

- Otorgar asesoría en materia de informática y tecnologías de la información a las Dependencias;
- Coordinar el Portal Institucional del Gobierno Municipal y los proyectos que de él se deriven;
- Coordinar la implementación de la plataforma de intranet para los Servidores Públicos;
- Diseñar e implementar herramientas tecnológicas que apoyen el desarrollo de las actividades de los Servidores Públicos;
- Administrar y actualizar en el ámbito de su competencia el inventario de sistemas.





DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS WEB

Descripción del Puesto Nombre del Puesto: Subdirector/a de Departamento de Servicios Web

Especificaciones del puesto

Escolaridad: Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Conocimientos: Computación, metodologías para la creación y mantenimiento de sitios Web, programación de aplicaciones web, conocimiento de bases de datos, diseño web.

Habilidades: Alto grado de responsabilidad, honestidad, liderazgo, negociación, persuasión, asertivo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.

Objetivos:

- Administrar el desarrollo del Portal Institucional del Gobierno Municipal;
- Coordinar la publicación de información institucional, informes o cualquier tipo de contenido a través de los medios electrónicos tales como Portal Institucional
- Coordinar, gestionar e implementar los proyectos y herramientas de Gobierno Electrónico en el ámbito relacionado a Tecnologías de Información;
- Analizar y emitir recomendaciones técnicas a las Dependencias y Entidades en el armado, documentación y publicación de conjuntos de datos en la plataforma de Datos Abiertos del Gobierno Municipal;
- Implementar y difundir los lineamientos y criterios técnicos en materia de desarrollo y aplicación de elementos gráficos para el desarrollo de micrositos, páginas, portales WEB.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DIRECTORIO

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Titular: Antonio Méndez Maldonado

Correo Electrónico: a_mm85@hotmail.com

Ubicación: Presidencia Municipal (Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución, Colonia Centro, Polotitlán, Estado de México, C.P. 54200)

SISTEMAS

Subdirector: Antonio Méndez Maldonado

Correo Electrónico: a_mm85@hotmail.com

Ubicación: Presidencia Municipal (Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución, Colonia Centro, Polotitlán, Estado de México, C.P. 54200)

SERVICIOS WEB

Subdirector: Antonio Méndez Maldonado

Correo Electrónico: a_mm85@hotmail.com

Ubicación: Presidencia Municipal (Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución, Colonia Centro, Polotitlán, Estado de México, C.P. 54200)


Antonio Méndez Maldonado

Elaboró y Autorizó

Nombre y Firma

